

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAQUEDA

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento teniendo previsto ausentarse del municipio desde el día 9 al 13 de junio, y posteriormente desde el día 21 de junio hasta el día 2 de julio, ha delegado la totalidad de funciones de la Alcaldía en el primer Teniente de Alcalde don Andrés Congosto Rodríguez, salvo lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre.

Lo que se publica para el general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Maqueda 2 de junio de 2010.- La Secretaria, María Teresa Moldes Moro.

N.º I.-6115